

DESTELLOS DE SAKAL EDITORIAL

קהל
SAKAL
EDITORIAL
DESDE 1989

GRANDES LIBROS DE GRANDES AUTORES
CIUDAD DE MÉXICO • RAB MAYER SAKAL



AÑO 1 (5783-2022) • NÚMERO 2

DEDICADO EN HONOR A LOS NOVIOS
DAVID GOLIAN Y MILY SAKAL

SHABAT

Beneficiarse de labores del gentil

Libro: Halajá Berurá - Amirá Lenojri tomo 1 (capítulo 276)

Autor: Rab. David Yosef



Noaj dio inicio a lo que se le conoce como “Bené Noaj”, término que incluye a todas las naciones del mundo, incluso a la gente que servía a Hashem. Más tarde, con la entrega de la Torá, recibimos el nombre de “el pueblo elegido”, distinguiéndonos de este modo del resto del mundo.

Uno de los conceptos que establecen claramente esta diferencia, es el cuidado y respeto al día de Shabat. Como es sabido, tanto el gentil que respeta Shabat, como el Yehudí que no lo respeta, eran castigados severamente por el Bet Din.

Una de las Halajot de Shabat consiste en no tener provecho alguno de las labores que el gentil hace en este sagrado día, en favor del Yehudí, sin importar si el Yehudí le solicitó llevarla a cabo.

1 Por ejemplo, si el gentil encendió la luz en Shabat por iniciativa propia en favor del Yehudí, o si llevó a cabo cualquier otra labor que el Yehudí tiene prohibido hacer en Shabat (sin importar si están prohibidas por la Torá o por decisión de nuestros sabios), aunque el Yehudí ni siquiera le insinuó hacerla, no se permite tener beneficio alguno de dicha labor. Además, incluso una vez que finalizó Shabat, no se permite tener beneficio alguno de dicha labor, sino sólo hasta después de haber esperado el tiempo que toma realizarla.

2 La prohibición de beneficiarse de la labor que el gentil llevó a cabo en Shabat aplica para todos, sin importar si el gentil laboró en favor de ese Yehudí

específicamente. Asimismo, la obligación de esperar el tiempo que toma realizar dicha labor después que finalizó Shabat para poder tener provecho, aplica para toda persona.

No obstante, si la labor que llevó a cabo el gentil está prohibida que el Yehudí la haga en Shabat por nuestros sabios (y no por la Torá), los únicos que no podrán tener beneficio alguno de dicha labor serán: el Yehudí para quien el gentil laboró, los familiares que viven con él y la gente que asiste a su mesa. Toda la demás gente tiene permitido beneficiarse de la labor que hizo el gentil en Shabat, incluso en Shabat mismo.

Si el gentil transportó algo desde fuera de los límites de la ciudad en Shabat para el Yehudí, la demás gente tiene permitido emplearlo incluso en Shabat mismo, aunque lo haya traído desde un lugar muy lejano.

Según algunas opiniones, si un Yehudí solicitó del gentil laborar en Shabat, la prohibición de beneficiarse de dicha labor aplicará para toda persona, sin importar si la labor que efectuó fue prohibida por la Torá o por nuestros sabios.

3 Según la costumbre Sefaradí, si entregó ropa al gentil en viernes para que la repare o lave, estableciendo su pago (contrato a destajo), sin mencionar ni insinuar que labore en Shabat, y el gentil no laboró en casa o propiedad del Yehudí, en caso de entregar su servicio

¿Te gustaría escribir, diseñar e imprimir tu propio libro?

(+52)55-2927-1662

sakaleditorial@gmail.com

finalizado en Shabat mismo al Yehudí, se permite recibir la prenda y vestirla en Shabat mismo.

Por otro lado, la costumbre Ashkenazí es, en primera instancia, no tener beneficio alguno en Shabat de la labor que el gentil finalizó en Shabat, sea ropa u objeto, fabricado o reparado. No obstante, si precisa utilizar dicha prenda u objeto en Shabat y no cuenta con otro, se permite.

De lo anterior se concluye que, las personas que contratan a un gentil en Shabat para que realice en Shabat las labores que pudieran ser necesarias (mejor conocido como “Goy de Shabat”), suponiendo que se permite ya que el gentil labora en su propio beneficio (para cobrar después de Shabat por sus servicios), no tienen permitido hacerlo.

Esto se debe a que el gentil labora en Shabat en favor del Yehudí, de manera que aplicará la prohibición de beneficiarse de lo que haya hecho, incluso si no fue solicitado que lo haga. Con mayor razón si la labor fue llevada a cabo en casa del Yehudí o si el gentil está asalariado por el Yehudí cobrando por día, semana o mes.

Cabe agregar que la prohibición anterior aplica según todas las opiniones. Especialmente en la actualidad, que se tiene la opción de emplear temporizadores para controlar el encendido y apagado de las luces, programándolos antes que comience Shabat.

4 Se indicó en el inciso 1 que si el gentil encendió la luz en favor del Yehudí, no se permite tener beneficio alguno de dicha luz. Esto significa, que no se permite llevar a cabo ninguna actividad que no se podría hacer sin la luz que encendió el gentil, como leer un libro o comer.

Por ello, incluso si decide comer a la luz que encendió el gentil, tendrá prohibido hacerlo, si a falta de dicha luz no le hubiera sido posible comer. No obstante, se permite llevar a cabo cualquier actividad que podría hacer incluso sin la luz que encendió el gentil (como beber).

Cabe mencionar que, si el gentil encendió la luz en casa del Yehudí en Shabat en favor del Yehudí, aunque no tiene permitido emplearla, no es necesario que se retire de la estancia ni que cierre los ojos mientras permanece o camina dentro.

TEFILÁ

¿Cómo generar que los rezos tengan más fuerza?

Libro: *¿Cómo?*

Autor: *Rab. Ravil Askenazi*



El concepto del rezo en el judaísmo no es de “informarle” a Hashem lo que necesitas, sino más bien se trata de un medio de conexión directa con el Creador para que te sientas dependiente de él.

A lo mejor pensarás que rezar se limita a leer el texto establecido en el Sidur, pero la realidad no es así.

La verdadera definición de “Tefilá” es tener una plática diaria y constante con tu Creador (definición citada por Rabí Abraham Ben Harambam). Es decir, en tu idioma, en cualquier lugar y circunstancia, y para cualquier asunto, tienes que hablar con Él.

Existe, además, la facilidad de generar que tu rezo tenga más fuerza y sea más poderoso para poder conseguir lo que estas pidiendo.

A continuación, los siguientes consejos:

1 **Reza con alegría:** la alegría hace que las puertas del cielo se abran, si estás contento, de buen humor o tienes una alegría especial, aprovecha y reza.

2 **Reza por alguien más que necesite lo mismo que tú:** el Talmud (en Babá Batrá) afirma que si pides por los demás primero y luego por ti mismo, eso provoca que Hashem te conceda a ti primero.

3 **Reza cuando hayas logrado algo sobrenatural:** por ejemplo, si te insultaron y no te rebajaste a contestar el insulto, actuaste de manera sobrenatural. Aprovecha y reza. Como este encontrarás muchos ejemplos más a lo largo de cada día.

4 **Reza consciente de que la única y absoluta solución es Hashem:** es verdad que la persona debe de acudir a médicos, abogados, consultores y similares, dependiendo del caso para solucionar su

Regala en tu celebración algo muy especial, ¡creado por ti mismo!

(+52)55-2927-1662

sakaeditorial@gmail.com

problema, pero debemos saber que, por encima de todo y de todos, está Hashem, que todo lo puede y en sus manos está la solución y salvación absoluta.

5 Reza desde lo más profundo de tu corazón y de tu ser: siente lo que pides y a quién se lo pides, concéntrate en cada palabra que saques de tu boca.

6 Reza con lágrimas: de tristeza, de alegría, de desesperación, no importa. Reza con lágrimas, porque los portones de las lágrimas jamás se cerraron, ni se cerrarán (Talmud, Baba Metziá).

7 Reza una y otra vez: como dice el dicho “tanto va el cántaro al agua, hasta que se rompe”, así es el rezo. Es cuestión de insistir y nunca desistir.

Esto se aprende de Moshé Rabenu, quien no se quedó tranquilo con el decreto de Hashem de no permitirle entrar a la tierra de Israel y le insistió para que lo dejara entrar. Suplicó con 515 rezos hasta que Hashem no le permitió pedir ni una vez más, ya que de hacerlo tendría que dejarlo entrar y eso no estaba en los planes de Hashem.

Estos son los consejos para darle más fuerza a tu Tefilá y tener más probabilidades de recibir la respuesta que esperas. No obstante, conviene finalizar las peticiones con la siguiente frase “sólo si es bueno para mí, provéeme lo que te pido”.

Así nos aseguramos de recibir sólo lo que sea mejor para nosotros.

SUPERACIÓN

La preciada Mitzvá de vestir Tzitzit

Libro: *Al Tzitzit Hacanaf*

Autor: *Rab. Arie Franco*



Si bien fuimos obligados a cumplir las Mitzvot de la Torá incondicionalmente, también es importante procurar entender el mensaje que envuelve cada una de ellas.

La Torá escribe que, ver los Tzitziot, induce a quien los viste a recordar todos los preceptos Divinos. Nuestros Jajamim han explicado de manera clara la relación entre la Mitzvá de Tzitzit y el concepto de recordar todas las demás Mitzvot, y en este espacio me gustaría expresar una reflexión personal al respecto.

Es fácil percibir el orgullo que siente un aficionado al deporte al vestir la camiseta de su equipo preferido cuando triunfa, así como la alegría que siente por “pertenecer” de alguna manera a este equipo. También es notable la lealtad que expresan al portar su camiseta, incluso cuando “su” equipo pierde.

La Mitzvá de Tzitzit debe generar, להבדיל בין קודש לחול, un sentimiento similar a lo que genera aquella camiseta. Sentir alegría al verse vestido con Tzitziot y sentir que lleva puesto el uniforme de “el equipo de Hashem”.

Es claro que, vestir el Tzitzit constantemente, refuerza nuestra identidad judía y nos impulsa a actuar acorde a la misma. Por ello, quizás sea esta una de las maneras en que, al ver los Tzitziot recordemos todas las demás Mitzvot que nos ordenó Hashem.

La Mitzvá de Tzitzit es tan preciada, que está escrito en el Shulján ‘Aruj que, todo el que la practica de manera correcta, tendrá el mérito de ver la Presencia Divina (שולחן ערוך סימן כד' סעיף ו).

La Mitzvá de vestir Tzitziot, implica una doble responsabilidad. Por un lado, vestir una prenda a la que se le deba colocar Tzitziot, sin Tzitziot, se considera una falta (שולחן ערוך סמן' ח' סעיף יז). Por otro lado, la persona que usa una prenda con Tzitziot (cuando reúne las características requeridas para ello) realiza un Mitzvá.

Antes de cumplir con la Mitzvá de Tzitzit, se bendice a Hashem por santificarnos mediante esta Mitzvá, del mismo modo como lo hacemos con las demás Mitzvot.

Esta Mitzvá aplica al momento de vestir una prenda de cuatro puntas, como puede ser desde una simple capa rectangular, hasta una prenda de uso cotidiano.

¿Tienes los audios o videos de tus clases? ¡Conviértelos en libros!

Dicha obligación existe únicamente al vestir la prenda. Por eso, mientras no la vista, no está obligado a ponerle Tzitziot (שולחן ערוך סימן י"ט סעיף א).

La persona que no viste ropa con las características requeridas, no está obligada a comprar una prenda de cuatro puntas para cumplir esta Mitzvá. No obstante, es conveniente procurar vestir una para así cumplir con esta preciada Mitzvá en todo momento (שולחן ערוך סימן כד' סעיף א).

Se le conoce como "Talit Katán" a la prenda que vestimos debajo de la ropa para cumplir con ella la Mitzvá de Tzitzit, pasando la cabeza por la abertura que tiene al centro (de igual manera como se hace con una camiseta).

El "Talit Gadol" (prenda rectangular, similar a una capa, diseñada especial para esta Mitzvá, sin aberturas) se envuelve sobre la cabeza y, posteriormente, se viste sobre la espalda, de manera que las esquinas superiores cuelguen sobre los hombros por delante durante el rezo matutino, por diferentes motivos:

1 El Pasuk en Tehilim (תהלים פרק קב' פסוק א') indica que la manera correcta en que un pobre debe hacer sus súplicas a Hashem es envuelto (רב אריה קפלן בס' הציצית שלו בשם הזוהר הקדוש, ג' רעה' ע"א).

2 El Zóhar (מובא במ"ב סימן כד' ס"ק ג') escribe, que la persona que recita los Pesukim que aluden la obligación de Tzitzit y no la está realizando en ese momento, es considerada como si presenta un falso testimonio. Es por ello que, aunque no estamos obligados a vestir una prenda de cuatro puntas para colocarle Tzitziot, es importante hacerlo al menos durante la Tefilá de Shajrit, pues en ese momento decimos el Keriat Shemá, en el que se menciona la Mitzvá de Tzitzit.

3 En ocasiones, el Talit Katán no es lo suficientemente grande como para cumplir con la Mitzvá de Tzitzit apropiadamente (מ"ב סימן כד' ס"ק ג', בשם החיי אדם).

REFLEXIÓN

¡Lléname de bendiciones!

Libro: Hi Tithalal

Director: Rab. Moshe Alfie



Cada miembro del pueblo de Israel constituye una joya inigualable ante el Creador del universo. Nadie puede llevar a cabo tu propia misión en este mundo, de modo que cada Mitzvá y logro que consigues, es único.

Desde siempre, nuestros Jajamim nos han alentado en respetar, mejorar y perfeccionar nuestra vestimenta, desde el punto de vista de la Halajá.

En el caso de la mujer, una de las particularidades que más la caracteriza como Yehudiá, desde siempre, ha sido su recato. Jamás fue fácil lograrlo, incluso podríamos afirmar que jamás existió una fuerza tan imponente que dificulte tanto conseguirlo. Es por eso que su retribución se multiplica infinitamente, en este mundo y en el venidero.

Las bendiciones que recibe la mujer que mantiene la santidad del pueblo de Israel con su recato, son reiteradas una y otra vez por la Torá y explicadas con amplitud por nuestros Jajamim. Estas bendiciones trascienden a su

persona y a toda su familia, transportándolos a un nivel de vida maravilloso, material y espiritual.

Miles de Yehudiot en el mundo expresan, con amor y orgullo, lo mucho que el recato ha hecho por ellas y los que las rodean, conociendo un nuevo mundo en el que su atención se concentra principalmente en su esposo e hijos, incrementando inmensamente su Shalom Bait, entre muchas otras bendiciones.

Se trata de un modo de vida sinigual, en el que cada mujer disfruta de un sentimiento de cercanía con Hashem en cada momento de su día.

Claro está que, para conseguirlo, es fundamental estudiar las leyes que definen este concepto de manera general, y las particularidades de cada caso que pudieran presentarse de manera personal.

Quiera Hashem que el intento en alentarte a reforzar esta cualidad tan preciada te ayude a conseguir lo que más Hashem anhela de ti, ¡llenarte de bendiciones!

¿Quieres dedicar el siguiente semanario para Hatzlajá, Berajá, Refuá Shelemá o Leiluy Nishmat?